

DECRETO U. DE C. Nº 94 196

VISTOS:

La necesidad de reforzar la planta académica del Departamento de Oceanografía de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas para el desarrollo de la actividad de pesquería; lo convenido con el Sr. Decano de la citada Facultad según Nota Rect. Nº 379/94; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 94-189 de fecha 24 de octubre de 1994 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

D E C R E T O:

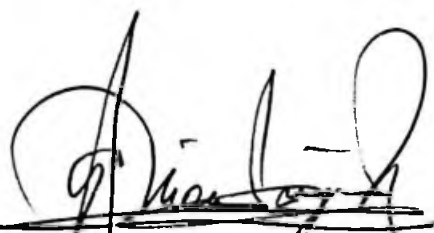
- 1º Créanse, a contar del 1º de marzo de 1995, los siguientes puestos en la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, con la asignación presupuestaria que se indica la que será financiada con Fondos Centrales:

<u>CARGO/JORNADA</u>	<u>ITEM</u>	<u>GRADO</u>
- PROFESOR ASOCIADO D.N.	950001 (2243/G-02)	A-14
- PROFESOR ASOCIADO D.H-12 HRS.	950002 (2243/I-01)	A-12
- PROFESOR ASOCIADO D.H-12 HRS.	950003 (2243/I-02)	A-10
- PROFESOR ASOCIADO D.H.12 HRS.	950004 (2243/I-03)	A-10


- 2º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios.

Transcribábase al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería; y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Octubre 27 de 1994.-


GONZALO MONTOYA RIVERA
VICERRECTOR Y
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don GONZALO MONTOYA RIVERA, Rector Subrogante de la Universidad de Concepción.


CARLOS ALVAREZ NUNEZ
SECRETARIO GENERAL

MRG/etv.-

94-087